

Archivo de testimonios de víctimas del conflicto armado del Museo Casa de la Memoria: mecanismo para conocer la verdad¹

House of memory museum testimony archives from armed conflict victims: tools for knowing the truth.

Artículo Recibido: Enero 2014 **Artículo Aceptado:** Mayo 2014

Aura Marcela Mesa Pulgarín

Estudiante de sexto semestre
Tecnología en Archivística,
Escuela Interamericana de
Bibliotecología,
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia
marcelita8825@gmail.com

Laura Marcela Cadavid Úsuga

Estudiante de sexto semestre
Tecnología en Archivística,
Escuela Interamericana de
Bibliotecología,
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia
laucadau@gmail.com

Paola Andrea Pérez Villegas

Estudiante de cuarto semestre
Tecnología en Archivística,
Escuela Interamericana de
Bibliotecología,
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia
paolaperez155@gmail.com

¹Este artículo es el producto final para la culminación del proyecto de investigación: Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado; presentado en la segunda convocatoria interna de proyectos de investigación 2012, del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información CICINF de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.

Archivo de testimonios de víctimas del conflicto armado del Museo Casa de la Memoria: mecanismo para conocer la verdad

Resumen

Para efectos de esta investigación, conocer la memoria colectiva sobre el conflicto armado, es un proceso que se requiere en la reconstrucción de la identidad social; con el transcurso de la historia éste ha ido tomando fuerza debido a la importancia de comunicar las problemáticas sociales de Colombia que aún no cesan. El presente artículo es el resultado de la ejecución del proyecto de investigación denominado: *Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado*, que contiene en primera instancia la contextualización del desarrollo del proyecto, el proceso metodológico para ejecutarlo, la medición de los resultados y finalmente las conclusiones arrojadas por la investigación.

Palabras claves: Archivos de Derechos Humanos – Memoria – Víctimas – Conflicto armado– Inventario documental

House of memory museum testimony archives from armed conflict victims: tools for knowing the truth.

Summary

Knowing the collective memory of conflict, is a process that is required for the reconstruction of social identity. This process has become stronger because of the importance of communicating Colombia's social issues that still do not stop. This paper reports the findings of a study aimed at identifying the state of conservation of official documents and making an inventory of cases documented by the Program of Assistance to the Victims from the Colombian Armed Conflict. This paper has the following structure: first, it explores the context of the project; second, it explains the methodology; third, it deeply explores the findings and finally, it explores the conclusions from the study.

Keywords: Human Rights Archives – Memory – Victims – Armed conflict – Documental inventory

Introducción

El conflicto armado trae consigo constantes violaciones a los derechos humanos, lo que se traduce en una ruptura del tejido social difícil de reparar, las continuas atrocidades y atropellos cometidos, por parte de los grupos armados en Colombia han tenido un alto impacto en los ámbitos: social, cultural, político y económico. Según el Informe General *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, del Centro Nacional de Memoria Histórica, se cifran “aproximadamente 220.000 muertos como resultado de dicho conflicto. De estas muertes el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles, y que, por lo tanto, son ellos personas no combatientes, según el Derecho Internacional Humanitario- los más afectados por la violencia”. (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 32)

En este contexto, desde el Estado Colombiano se han diseñado una serie de medidas orientadas a garantizar la ruptura de los actos violentos y resarcir a las víctimas. Ejemplo de ello son las siguientes Leyes: la Ley 975 de 2005 la cual dicta disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional (Congreso de la República de Colombia, 2005:1-35) y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Ley 1448 de 2011 a través de esta se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Congreso de la República de Colombia, 2011:1-114). Esta ley contempla restituir a las víctimas, por medio de asistencia económica y la devolución de sus tierras, además de velar por su salud educación y vivienda; tiene por

objeto instaurar medidas en beneficio de las víctimas del conflicto armado que faciliten la defensa de su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Hoy en día se evidencia, por lo menos en el papel, la voluntad por parte del Estado colombiano de saldar las deudas históricas con las víctimas en materia de verdad, justicia y reparación. En los últimos años se han creado en el país espacios con el objeto de restablecer los derechos, visibilizar y dignificar a quienes han sufrido las consecuencias del conflicto. Uno de estos espacios ha sido propuesto en Medellín a partir de la creación del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Medellín es solidaria y competitiva” del alcalde Alonso Salazar. Este programa oficial tiene por objeto “promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad mediante estrategias que contribuyan a la reconstrucción de las relaciones sociales rotas, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación en la ciudad de Medellín”(Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2009); posteriormente en el Plan de Desarrollo Municipal: “Medellín un hogar para la vida” 2012-2015, del Alcalde Aníbal Gaviria, dentro del componente: seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad; y el programa: “Medellín protege los derechos humanos”: se encuentra la iniciativa Memoria y reparación simbólica, la cual da continuidad a la propuesta de la anterior administración, incluyendo al Museo Casa de la Memoria como un espacio para consolidarla memoria en la ciudad.

El Museo Casa de la Memoria tiene como objetivo impulsar acciones que ayuden a fortalecer la memoria colectiva acerca de la historia del conflicto armado en Colombia, convirtiéndose en un lugar de encuentro donde las víctimas pueden ser escuchadas buscando transformar los hechos violentos en aprendizaje social, lo que favorece la creación de documentación y momentos para la reflexión que facilitan la investigación especializada en temas afines.

En el mundo existen otros Museos de la Memoria que buscan generar conciencia sobre el impacto que dejan las huellas de la guerra, como ejemplo de esto se crea en julio de 1947 el Museo Auschwitz – Birkenau que comprende dos de los antiguos campos de concentración en Polonia los cuales evocan momentos dolorosos en la historia de la humanidad y buscan subsanar este pasado violento reconociendo tanto a las víctimas de los hechos como los lugares en los que sucedieron, con la finalidad de que dichas situaciones no se repitan.

En Argentina se vivió una experiencia similar, en la que se pretende a partir de manifestaciones, homenajes, documentales y exposiciones, visibilizar la época de violencia ocurrida durante la dictadura que se denominó “Proceso de Reorganización Nacional”, impulsada por el Militar Rafael Videla en la década de los 70. Actualmente se formulan proyectos que buscan erigir un monumento a las víctimas por medio del cual todos los ciudadanos conozcan lo ocurrido y fortalezcan la identidad nacional.

Chile por su parte cuenta desde el año 2009 con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, el cual da a conocer los hechos violentos del régimen militar durante el gobierno autoritario del General Augusto Pinochet, ocurridos entre 1973 y 1990, el propósito de éste museo es que la sociedad conserve la memoria para propender por la

no repetición y crear un ideal compartido de justicia, verdad y reparación.

Este tipo de iniciativas internacionales reflejan la importancia de la creación de Museos de la Memoria, como prueba fehaciente de que no solo Colombia está marcada por la violencia y que a pesar de que ésta no ha cesado, podemos aprender de otras experiencias para lograr avanzar en la búsqueda de su culminación.

El Museo Casa de la Memoria de la ciudad de Medellín, es el reflejo del interés y disposición de organismos públicos y privados en Colombia, por restablecer la memoria de las comunidades que se han visto afectadas por el conflicto armado. Es aquí donde se evidencia el importante papel que juegan los archivos como registros de la memoria del conflicto.

El proyecto “Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el programa de atención a víctimas del conflicto armado” se planteó como objetivo realizar un estudio de los contenidos de los testimonios y aplicar una herramienta de descripción de la documentación para contribuir con el deber de memoria y resaltar el papel de los archivos en el registro de la historia del conflicto.

Los resultados de ésta investigación reflejan en parte, la importancia de la labor archivística, en cuanto a la defensa y lucha por la conservación de la memoria del país, ya que la documentación derivada de violaciones a los Derechos Humanos es primordial para que “se mantenga la memoria y se pueda presentar ante instancias como comisiones de la verdad o tribunales internacionales” (Procuraduría General de la Nación, 2008, p. 176), y así poder acceder al derecho que se tiene de justicia y reparación.

La tarea de conservar la memoria histórica de un país requiere de las herramientas suficientes para justificar la verdad que será prueba de la existencia de un pasado, en el futuro. Los testimonios son una de éstas herramientas que permiten afirmar las verdades, comprobarlas, justificarlas, es su objetivo primordial; el Centro de documentación del Programa de atención a víctimas, del Museo Casa de la Memoria, cuenta con un banco de testimonios, recolectados entre los años 2004 y 2007 por profesionales en Ciencias Sociales mediante entrevistas realizadas con el propósito de acercarse a las vivencias de las víctimas y hacerlas visibles ante la sociedad; en cada documento se tienen en cuenta aspectos como: el hecho victimizante, lugar del hecho, victimario o perpetrador, y la disposición de las víctimas a contar sus historias para quienes fue opcional autorizar al Programa de Atención a Víctimas de Conflicto Armado para difundir la información con fines investigativos y/o expositivos.

La estructura del artículo plantea inicialmente la exposición de las fases desarrolladas durante el periodo de elaboración del proyecto, las cuales contaron con un proceso metodológico que se fundamentó en una investigación de carácter cualitativo, esta metodología sirvió de guía para conducir los procesos de forma precisa para la consecución de los objetivos planteados; posteriormente se pueden observar los resultados analizados individualmente para garantizar la claridad del estudio y de los hallazgos, y, finalmente se contemplan las conclusiones arrojadas por la investigación.

1. Metodología

La ejecución del proyecto se basó en una investigación cualitativa con un enfoque “investigación – acción”, es decir, una forma de búsqueda auto-reflexiva sobre temáticas y procesos efectuados con el fin de apoyar el progreso y el cambio social a través del conocimiento y la intervención de las problemáticas encontradas mediante acciones de mejora. En este proceso se busca conservar una relación permanente entre quienes investigan y los elementos a investigar (Rodríguez et al, 1996: 53), lo cual contradice la realización de un estudio aislado y hace indispensable la existencia de un vínculo entre las dos partes cuya característica principal sea la colaboración.

En esta investigación se hizo uso de actividades acompañadas de un análisis continuo, lo que permitió realizar una retroalimentación de las labores desempeñadas por medio de las siguientes etapas:

A. Análisis: En esta fase, como paso inicial se realizó la identificación y recolección de los documentos relacionados con los testimonios de las víctimas del conflicto armado. Se procedió a la clasificación de la documentación por hechos victimizantes y se aplicó el Diagnóstico Integral de Archivos² (Archivo General de la Nación, 2003:1-59), realizado en diferentes sesiones con la participación de la funcionaria encargada quien-gracias a su conocimiento- aportó en el diligenciamiento de los formatos relacionados a continuación:

² **Diagnóstico Integral de Archivos:** Instrumento que permite conocer el estado actual de los archivos mediante el diligenciamiento de formatos para la identificación de la administración, estado de conservación y nivel de organización de la documentación.

- Identificación (datos del archivo, identificación de la entidad, administración del archivo, servicios que presta el archivo)
- Infraestructura física del archivo
- Características de la documentación

El proceso de análisis de la documentación, permitió conocer el estado del archivo, aspectos positivos, obstáculos y necesidades, determinando pautas para la continuidad del trabajo sirviendo además para la elaboración y entrega de un primer informe.

B. Aplicación de instrumentos de control:

Para apoyar el proceso de organización documental y con el fin de facilitar las actividades de consulta y recuperación de la información (Archivo General de la Nación, 2004: 28) se aplicaron los siguientes instrumentos de control:

Diligenciamiento del *Censo de Archivos de Derechos Humanos*: reúne información sobre violaciones ocurridas en periodos de conflicto armado; además es un medio para facilitar la investigación, consulta y acercamiento a datos sobre el archivo, el instrumento cuenta con las siguientes áreas:

- Identificación, contexto
- Contenido y estructura
- Condiciones de acceso y uso
- Documentación relacionada (existencia y localización de originales y reproducciones)
- Notas
- Área de control de la descripción.

Por otra parte y como actividad principal de esta etapa se advirtió la necesidad de aplicar una herramienta

que permitiera identificar y recuperar los documentos, de esta forma se optó por implementar el formato de *Inventario Único Documental* (Archivo General de la Nación, 2012: 1-2); al cual se le adicionaron algunos campos de acuerdo a la necesidad de reflejar información específica de este tipo de documentos (Testimonios de víctimas del conflicto armado) a los que posteriormente se podrá acceder de forma ágil y efectiva a la hora de realizar una búsqueda.

El inventario realizado en una plantilla de Excel, cuenta con tres partes:

- Descripción de testimonios en soporte papel y CDs, donde se registró información como: Código, nombre de la serie, subserie o asuntos, ubicación física, fecha, unidad de conservación, número de folios, tipo de autorización, nombre del testimoniante, hecho victimizante, entre otros, que permitieron un conocimiento más amplio de los contenidos de los expedientes.

Para describir los testimonios originales consolidados en cassette, se escucharon los audios, para conocer en detalle el estado del soporte y el contenido del relato especificando campos como: el número de soportes, lado de la narración (A o B) y el estado del audio (bueno, interferencia, inaudible, alta velocidad de arrastre).

Para la descripción de campos como el hecho victimizante y el nombre del testimoniante, fue necesario en diferentes ocasiones el estudio e investigación de esta información, ya que algunos de los testimonios no expresaban claramente la temática y

otros no revelaban el nombre de quien relató la historia.

Posteriormente se desarrolló la descripción de las copias de seguridad halladas en los siguientes soportes:

- Para los DVD, se abordó como metodología principal la especificación de campos tales como: código, nombre de la serie, subserie o asuntos, fecha, soporte, formato (MP3), tamaño o capacidad, duración, fecha y hora de modificación, hecho victimizante, y otros campos que se consideraron necesarios para manifestar no solo los contenidos de los soportes, sino también el estado físico de los mismos.

- Para el respaldo de los testimonios en soporte USB, fue necesario en primera instancia agregar un campo denominado número de orden, el cual busca orientar al usuario a la hora de conocer la disposición de las carpetas dentro del soporte, la USB cuenta con 4 carpetas organizadas así: Respaldo 1/4 - 2/4 - 3/4 - 4/4. Campos como el código, nombre de la serie, subserie o asuntos, fecha, soporte, formato (MP3), tamaño, duración, fecha y hora de modificación, hecho victimizante y notas, fueron utilizados para complementar los datos relacionados con esta copia de seguridad.

Es importante precisar que las copias de seguridad o respaldo de los testimonios no cuentan con la misma cantidad de los testimonios originales, debido a que solo se realizó copia en soporte DVD y USB a

los testimonios autorizados. Por otra parte, se aclara que el respaldo en soporte papel cuenta con testimonios autorizados y algunos de los no autorizados.

C. Elaboración de informe final:

Durante el proceso se hizo una retrospectiva de las etapas anteriores consolidadas en un informe, como reflejo de la evolución en la investigación que incluyó un estudio sobre el contexto institucional. Este contexto "se ocupa por comprender a las instituciones en su función administrativa, estructura, evolución histórica y en su proceso de acción o intervención en la sociedad" (Flórez, 2011:35), empleado como herramienta reflexiva que permitió establecer las bases para dar comienzo al Diagnóstico Integral de Archivos. Por otro lado, se incluye la descripción del Inventario Único Documental que facilitó la identificación de una serie de recomendaciones con el propósito de asegurar que la conservación y organización del archivo se realicen de manera eficiente y coherente con la normatividad que propone en Colombia el Archivo General de la Nación.

2. Resultados.

Los gráficos presentados a continuación: Hechos victimizantes, testimonios autorizados, hechos victimizantes representativos, copias en soporte papel, estado del soporte cassette; se realizaron para hacer un análisis cuantitativo que facilite la comprensión de los datos encontrados en el desarrollo del Proyecto de Investigación "Identificación del estado de

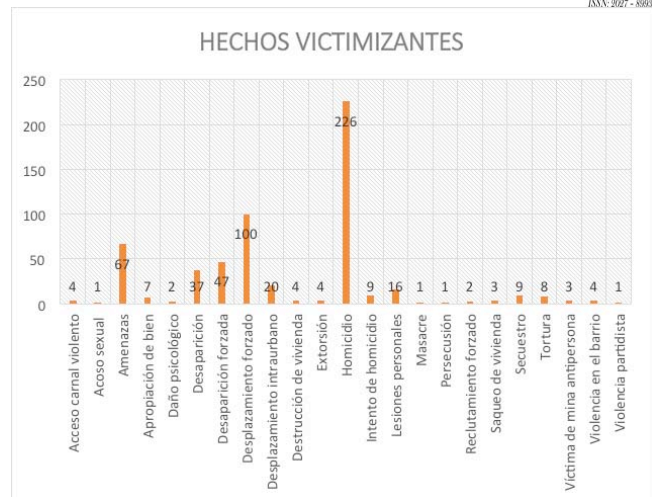
conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado”:

Hechos victimizantes

En Colombia son muchos los hechos victimizantes vinculados al conflicto armado, estas violaciones y ataques han afectado en su mayoría a la población civil. El departamento de Antioquia no escapó a este conflicto, en el que diferentes grupos armados emprendieron operaciones de exterminio “materializadas en masacres, homicidios, amenazas, torturas y desplazamientos forzados, entre otros” (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010:16). Además de esto en diferentes municipios se presentaron desapariciones forzadas, violaciones sexuales en su mayoría contra mujeres, reclutamiento de niños, jóvenes y adultos para la guerra; estos hechos se hicieron visibles a través de testimonios que permiten "conocer las atrocidades perpetradas y que ellas logren un lugar en la historia, porque así se recuerdan los hechos que vulneran los derechos de las personas en forma individual, pero sobretodo destruyen el tejido social y menoscaba las posibilidades de su construcción" (Preciado, 2006:100).

Por consiguiente esta gráfica inicial representa diferentes hechos victimizantes ocurridos desde la década de los 40 en el departamento de Antioquia; recolectados en 381 grabaciones que conservan los testimonios de las víctimas reunidos entre los años 2004 y 2007:

Figura 1. Total de hechos victimizantes por temáticas extraídas de los 381 testimonios de las víctimas.



Fuente: Inventario de Testimonios, Proyecto de investigación: Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013.

Hechos victimizantes representativos

Con el fin de visualizar en detalle la cantidad de hechos victimizantes más característicos y mencionados en los 381 testimonios de las víctimas del conflicto armado en el departamento de Antioquia, se realizó el siguiente esquema que representa seis (6) de los actos más nombrados en los testimonios, que dañan o ponen en peligro los derechos de una persona convirtiéndola en víctima:

Figura 2. Porcentaje de hechos victimizantes más representativos.



Fuente: Inventario de Testimonios, Proyecto de investigación: Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013.

conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013.

Testimonios autorizados

El derecho a la verdad como una responsabilidad social facilita la construcción de la memoria del conflicto del país y “permite a la víctima transformar su dolor, elaborar el duelo y “superar” la situación traumática” (Díaz, 2009: 11) que le ha dejado la violencia. Contar con las declaraciones de las víctimas es un primer paso para conformar identidad social, pero, desafortunadamente el conflicto continúa en el país y no se garantiza que las víctimas puedan expresar libremente sus experiencias. Son muchas las personas que mantienen en secreto todo su dolor y se encierran en el miedo de ser nuevamente asaltadas por las acciones de un conflicto aún vigente. Es en este contexto, donde se hizo necesario y aludiendo al derecho que tienen los ciudadanos a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, (Constitución Política de Colombia, 1991:3) preguntar a las víctimas ¿si están de acuerdo en relatar su historia?, además de autorizar o no a que se conozca el contenido del testimonio y bajo qué términos.

Los testimonios de víctimas del conflicto armado que cuentan con una copia de seguridad en soporte papel contienen en su interior un formato que revela si el testimonio está autorizado o no, para el caso de los testimonios que no poseen soporte en papel se desconoce tal consentimiento por parte del testificante. Debido a lo anterior, se realizó una gráfica que expresa los porcentajes para los testimonios autorizados, los no autorizados y sin formato:

Figura 3. Porcentaje de testimonios con formato de autorización.



Fuente: Inventario de Testimonios, Proyecto de investigación: Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013.

Copias en soporte papel

La importancia de conocer la durabilidad de los soportes en que se encuentran los testimonios es esencial para determinar su conservación en el tiempo, preservar la integridad de la información y asegurar que los medios de lectura de los soportes no se conviertan en instrumentos obsoletos, por tal razón se debe tener en cuenta que no solo es valioso contar con el soporte original, que para este caso se concentra en cassettes, sino que se requiere también de la elaboración de copias de seguridad en otros soportes que garanticen la continuidad del testimonio en el tiempo, ya que la pérdida de información ocasionaría un vacío para la memoria nacional.

Para conocer las cifras de las copias transcritas y elaboradas en soporte papel y la cantidad de testimonios que hasta el momento no cuentan con este respaldo, se realizó el siguiente esquema:

Figura 4. Porcentaje de testimonios que cuentan con copia de seguridad en soporte papel.



Fuente: Inventario de Testimonios, Proyecto de investigación: Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013.

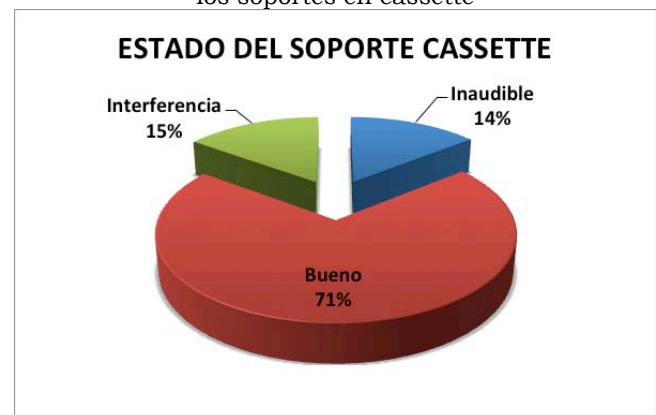
Estado del soporte cassette

Continuando con la importancia de velar por la adecuada conservación de los testimonios, es necesario especificar que las cintas magnéticas (cassettes) son más propensas al deterioro, debido a la composición química y estructura del soporte, además los avances tecnológicos hacen de este soporte un material obsoleto, lo que representa un problema para la conservación de la información.

Cuidados a la hora de la manipulación, acceso a la información, almacenamiento, control de temperatura y humedad relativa (Van Bogart, 1998:20) son técnicas básicas para tratar de mantener estable la documentación en cintas magnéticas, y de esta forma prevenir posibles pérdidas de contenidos, interferencias y otras deficiencias en los audios.

La siguiente grafica expresa de forma clara el estado actual de los *soportes originales* en cassette y evidencia que más de la mitad de estos cuentan con buenas condiciones, pero la cantidad restante se divide entre un 15% con interferencias y cerca de un 14% que cuentan con un desgaste lamentable de la cinta, hasta el punto de producir la perdida de la información, lo anterior como consecuencia de la falta de pautas para la conservación preventiva de dicho material:

Figura 5. Perspectiva del estado de conservación de los soportes en cassette



Fuente: Inventario de Testimonios, Proyecto de investigación: Identificación del estado de conservación y realización de inventario de los casos documentados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013.

3. Conclusiones

En relación con las actividades que a esta investigación competen y teniendo en cuenta los resultados arrojados por cada etapa, se plantean las siguientes reflexiones finales:

- Los procesos de organización y descripción de la documentación relacionada con las víctimas del conflicto armado, son fundamentales para la conservación de la memoria

colectiva del país, porque estas actividades permitirán disponer y rescatar la información por medio de modalidades archivísticas más adecuadas como la ordenación, clasificación y descripción documental.

- Es de gran relevancia que los procesos de organización y conservación de los acervos cuenten con el apoyo de las entidades que los albergan, pues se aseguran beneficios en cuanto a la ejecución de sus funciones y se garantiza la transparencia en sus acciones.
- Para los archivistas interesados en este tipo de temáticas y de archivos, llevar a cabo los procesos y pautas propias de su profesión se convierte en un desafío que convoca tanto a las entidades encargadas de establecer los lineamientos para el manejo de la documentación a generar nuevas políticas donde se incluyan dichas temáticas, como también a los profesionales de la información, cuya presencia es primordial dentro de estas instituciones como garantes de la memoria.

5. Recomendaciones

- Debido a que no se cuenta con un documento que acredite al Museo Casa de la Memoria como propietario de los derechos del Banco de Testimonios, esta documentación es altamente vulnerable al extravío, pérdida o contratiempos legales, por lo tanto es vital la elaboración de un documento que certifique que la

entidad cuenta con la custodia legítima de estos expedientes.

- Para garantizar la custodia, la conservación de la memoria plasmada en estos testimonios, se sugiere que las copias de seguridad que se han hecho con el propósito de que no se pierda la información sean trasladadas a espacios como el Archivo Histórico de Medellín y/o al Centro de Memoria Histórica que pueden brindarle las condiciones adecuadas de almacenamiento y seguridad a la documentación.
- Asignar una metodología de organización archivística a las carpetas al interior de las gavetas siguiendo los principios archivísticos, procurando que durante la ordenación de los expedientes testimoniales se cuente con el uso de unidades de conservación adecuadas y correctamente rotuladas, evitar dobleces y perforaciones innecesarias en los soportes, para facilitar el acceso oportuno a dichos expedientes.
- En cuanto a algunos aspectos específicos encontrados en la elaboración del inventario se debe hacer una revisión y corrección de la codificación de las copias de seguridad para que se asegure una recuperación adecuada de la información.
- Evitar dentro de los expedientes testimoniales el uso de elementos metálicos que puedan afectar la integridad física de los documentos, tales como: ganchos de cosedora, clips y legajadores que en caso de ser necesarios podrían ser plásticos.

- Planificar la limpieza periódica y apropiada del espacio, estanterías y soportes documentales, para prevenir la filtración de polvo, lo cual puede llegar a ocasionar en el futuro pérdida de la información, ya que estas partículas que se encuentran en el aire se adhieren al material de los soportes y ocasionar daños irreversibles.
- Teniendo en cuenta la importancia de la conservación del archivo, es primordial adecuarlo con elementos básicos de seguridad como extintores, para evitar futuros problemas en casos de emergencia.
- Se recomienda reemplazar las cajas de las cintas magnéticas que se encuentran en mal estado, para asegurar que el material se conserve en las mejores condiciones posibles.
- En cuanto a las sinopsis, éstas deberían reflejar la esencia del testimonio, pero al hacer lectura de estas se ve la necesidad de hacer un texto que se acerque de forma más apropiada al relato, así que

complementarlas sería un proceso necesario para futuros acercamientos a la información que estos soportes contienen.

6. Agradecimientos:

A la Escuela Interamericana de Bibliotecología que por medio del Centro de Investigación en Ciencia de la Información apoya proyectos de investigación, al Grupo de Investigación Información Conocimiento y Sociedad que mediante la Línea Archivo Memoria y Sociedad genera espacios en los que se vinculan profesores y estudiantes a la labor investigativa. Mención especial al Museo Casa de la Memoria y a su Centro de Documentación y sus funcionarias Sorani Rico Carrillo y Cruz Elena Gómez por la disposición y apoyo para llevar a cabo esta experiencia; y agradecemos especialmente la colaboración y asesoría de la profesora Marta Lucía Giraldo.

Referencias

- Archivo General de la Nación. Circular externa No 004. *Censo de Archivos e inventario documental relacionados con la atención a víctimas del conflicto armado en Colombia. Mayo de 2012.* 2 págs.
- Archivo General de la Nación. Fondos Acumulados. Manual de Organización. Bogotá, D. C., abril de 2004. Recuperado de: <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=2330#>
- Archivo General de la Nación. Pautas para el Diagnóstico integral de archivos. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, D. C., 2003. 59 págs.
- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad. Impresol. Bogotá, D. C., 2010. P.16.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Título II: De los derechos, las garantías y los deberes, Capítulo 1: De los derechos fundamentales, Artículo 15. Bogotá, D. C., 1991. P.2.

- Congreso de la República. Ley 975 de 2005. *Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.* . Bogotá, D. C., 25 de julio de 2005. 35 págs.
- Congreso de la República. Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* Bogotá, D. C., 10 de junio de 2011. 144 págs.
- Díaz, Ivonne Leadith. El rostro de las invisibles. Víctimas y su derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición. 2009; Pág. 11 [Citado 19 de noviembre de 2013] Disponible en: <http://www.observatori.org/documentos/Ivonne.pdf>.
- Flórez Porras, Juan Daniel. Guía metodológica para la investigación de historias institucionales. Colegio Mayor Universidad del Rosario. Bogotá D.C, 2011. P.22.
- Grupo de Memoria Histórica. Informe General ¡BASTA YA! *Colombia: memorias de guerra y dignidad.* Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá D.C, 2013. P. 32.
- Preciado, Alberto. Píldoras para la memoria: violaciones de derechos humanos y crímenes de Lesa humanidad en el Valle de Aburrá y el Oriente Antioqueño (2000-2004). – Medellín: Instituto Popular de Capacitación, IPC, 2006. 301 págs.
- Rodríguez, Gregorio; et al. Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Málaga, España. 1996. P.39-59.
- Van Bogart, John W.C. almacenamiento y manipulación de cintas magnéticas: Guía para bibliotecas y archivos. Biblioteca Nacional de Venezuela. Caracas, Venezuela. 1998. P 20.